



## POLÍTICA SOSTENIBILIDAD DE GONVARRI STEEL SERVICES

**Gonvarri Steel Services (GSS)** aspira a ser líder en el mercado de la transformación del acero plano, de forma rentable y sostenible, a la vanguardia en la implementación tecnológica. Trabaja para crecer como una compañía sólida y responsable, alineada con los objetivos y expectativas de todos sus grupos de interés y en el cumplimiento de las más exigentes normas de calidad, medio ambiente y seguridad.

La **misión** de GSS es mejorar la eficiencia y resultados de sus Clientes a través de Soluciones Metálicas Innovadoras y Sostenibles desde una Organización Mundial Altamente Colaborativa.

**Gonvarri Steel Services** es consciente de que sus actuaciones repercuten directamente sobre el entorno, por lo que la **Sostenibilidad** se posiciona como un elemento clave, tal y como queda reflejado en su cultura corporativa y en el desarrollo de los mecanismos necesarios para crear valor para todos sus grupos de interés. Asimismo apoya firmemente el cumplimiento del **Pacto Mundial de Naciones Unidas**.

La presente **Política** pretende establecer un marco global de referencia para GSS con el que reforzar actuaciones, iniciativas y comportamientos en todos los países en los que opera, tal y como se resume en los siguientes compromisos:

- Contribuir a la **creación de valor** a largo plazo para la sociedad, clientes, proveedores, empleados y comunidades en las que opera, así como cualquier otro grupo de interés que sea especialmente relevante para la Compañía.
- Promover las mejores prácticas de **Gobierno Corporativo**, dando prioridad a la transparencia, a la gestión de riesgos y a la lucha contra la corrupción, mediante la difusión del **Código Ético y de Conducta** y de los mecanismos de denuncia y gestión a través del Comité de Ética.
- Cumplir la **legislación** local aplicable adoptando, donde sea necesario, los compromisos y normas adicionales reconocidos para actuar de forma íntegra en todos los países.
- Proteger, respetar y promover los **derechos humanos** en todas sus actividades y en cualquier lugar del mundo, así como establecer, donde las circunstancias así lo aconsejen, mecanismos que refuercen este compromiso y verificar su cumplimiento.
- Mantener una comunicación fluida con los **grupos de interés**, para conocer y dar respuesta a sus expectativas a través de los canales disponibles.
- Alcanzar la excelencia a través de la **innovación** y la **mejora continua** en sus procesos y productos, manteniendo los altos estándares de calidad y seguridad, minimizando su **impacto ambiental**, reduciendo las emisiones de **gases efecto invernadero** y mejorando su contribución a la sociedad.
- Colaborar estrechamente con sus **clientes** para adecuar los productos a sus necesidades, ofreciendo siempre un servicio de calidad.
- Trabajar de forma cercana con sus **proveedores** fomentando la ética y el respeto de los derechos humanos en la cadena de suministro.
- Promover el cuidado de la **seguridad y la salud** de todos los profesionales que trabajan directa o indirectamente en sus instalaciones, y contribuir a la mejora de su calidad de vida.
- Desarrollar medidas para la promoción y retención del talento, bajo un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la retribución acorde a responsabilidades y el apoyo al **desarrollo personal y profesional** a través de la formación y la generación de empleo.
- Participar en iniciativas y proyectos de **acción social** alineados con su negocio y cultura corporativa, que contribuyan de forma efectiva al bienestar de la Sociedad.

Esta Política debe ser dinámica y adaptada a las situaciones cambiantes del entorno y los mercados en los que opera GSS. Por ello, periódicamente se elabora, revisa y actualiza el **Plan Director en Sostenibilidad**, en cuyos ejes de actuación se recogen los distintos objetivos de mejora.

**Gonvarri Steel Services** se compromete a ofrecer información transparente, fiable y veraz, sobre su desempeño a través de su Memoria de Sostenibilidad, así como de cualquier otro canal que se considere adecuado para cumplir con dicho compromiso.